

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú, Sucre, once (11) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia HOMOLOGACION CUOTA ALIMENTARIA

PROCESO: RADICADO: 2018-00120-00

DEMANDANTE: MILENA ROSA PEREZ DE HORTA

DEMANDADO JORGE ESCOBAR MENDEZ

I. OBJETO DE DECISIÓN.

Se recibe la solicitud de autorización de depósito judicial, remitida al correo institucional por parte de la señora Milena Rosa Perez de Horta; por lo que se consulta la plataforma de DEPOSITOS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGO del Banco Agrario de Colombia S.A., que arrojó el siguiente resultado:

NÚMERO TÍTULO	463800000055914
NÚMERO PROCESO	70820204200220180012000
FECHA ELABORACIÓN	06/10/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	708202042002
CONCEPTO	CUOTA ALIMENTARIA
VALOR	\$ 31.096.944,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	23217908
NOMBRES DEMANDANTE	MILENA ROSA
APELLIDOS DEMANDANTE	PEREZ DE HORTA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	92225697
NOMBRES DEMANDADO	JORGE ENRIQUE
APELLIDOS DEMANDADO	ESCOBAR MENDEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN

II. CONSIDERACIONES

Advierte este Despacho que la información anterior resulta luego de que se ingrese al la columna de VER DETALLE, en donde no se encuentra registrada la entidad o cuenta que realizó dicho depósito, tampoco el concepto de la misma, por lo que este Despacho, considera pertinente, requerir a la solicitante, la información consistente de la entidad o persona que realiza dicha consignación, y junto con la información la documentación que soporte la misma.

En consecuencia, este Juzgado Segundo Promiscuo Municipal,

III. RESUELVE:

PRIMERO: Requerir a la señora MILENA ROSA PEREZ DE HORTA, para que a la mayor brevedad posible, aporte a este Despacho la información de la entidad o persona que realizo la consignación, así como su concepto y la documentación que acredite la misma. Líbrese oficio.

SEGUNDO: Por Secretaría ingrésese esta decisión a la plataforma Tyba Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL JOSÉ SANTOS GÓMEZJUEZ
Juez

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e0b79afe0301696fde71205a1db21a80eb3c312d5275ba2dfdd18b314eccb96**

Documento generado en 11/10/2023 01:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>